AVITALSA
AVICOLA VITALOA S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVICOLA VITALOA S.A. "AVITALSA"

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los cinco días del mes de abril del año 2013, a las 8h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Avícola Vitaloa S.A. "AVITALSA", en sus oficinas ubicadas en la Avenida Interoceánica 2940, entre Eloy Alfaro y González Suárez, con la presencia del Dr. Ramiro Tana Pozo, Dr. Mario López Nieto, Ing. Amable Villacrés y Dr. Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ingeniero Amable Villacrés y como Secretario el Doctor Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2012
4. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2012
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2012

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

AVITALSA
AVICOLA VITALOA S.A.

2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad, por todos los accionistas presentes.

3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.

4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2012.

5. La Junta decide por unanimidad, que se reparta el 90% de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012, que serán pagadas de acuerdo a la liquidez de la Empresa, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado; y, el 10% restante se lo destine para la reserva facultativa de la Empresa.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.

Ing. Amable Villacrés H.
Presidente Accionista

Dr. Manuel Acosta J.
Secretario Accionista

Dr. Ramiro Tana P.
Accionista

Dr. Mario López N.
Accionista